



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058066/2011 por el cual el Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA, Prof. Titular de Matemática I (Cs. Biól.) eleva informe sobre el cumplimiento de la PRÁCTICA DOCENTE DE PREGRADO en dicha Cátedra en el período 2010 – 2011 del estudiante Andres BLANCO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 09 consta el informe del mencionado estudiante, en el cual se describen las tareas realizadas en el período como Practicante de Docencia de Pregrado en la Cátedra MATEMÁTICA I (Cs. Biól.) de fs. 02 a 08, obra un trabajo desarrollado en el marco de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO;

La documentación obrante en el presente expediente y que se ha cumplido con los requerimientos establecidos por Resolución N°652-HCD-2005;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al estudiante Andres BLANCO, (D.N.I. :36.319.622) en la cátedra MATEMÁTICA I Departamento MATEMÁTICA (Cs. Biol).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1086 - H.C.D. – 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABUSADO
	AREA OPERATIVA